

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia 5.150 - 4400 Salta (R.A.)
.....

RES. DECECO N° 283.12
EXPEDIENTE N° 6.295/12

Salta, 09 MAY 2012

VISTO: La nota presentada por la alumna **Florencia BIKAUSKAS**, L.U. N° 514.586, de la carrera de Licenciado en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el trabajo final del Seminario de Práctica Profesional, Módulo III, sobre el tema: **“LA AVICOLA”**, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática, obrante a fs. 7 del expediente de referencia.

Que de fs. 2 a 5 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Adjunto Regular de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, Plan de estudios 2.003, a quien propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias
**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - **Aprobar** el plan de Trabajo Final de Seminario de Práctica Profesional, Módulo III sobre el tema: **“LA AVICOLA”**, de la alumna **Florencia BIKAUSKAS**, L.U. N° 514.586, de la carrera de Licenciado en Administración, plan de estudios 2.003.

ARTICULO 2°. – **Designar** como Director del mencionado trabajo al Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Adjunto Regular, de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, Plan de estudios 2.003, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3°. – **Hágase saber** a la alumna peticionante, al Ing. Roland Sergio Luza, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-
cc.am

leo


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Insituc. y Administrativos




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO